

La estructura cultural de la contrarrevolución burguesa y los límites de las transiciones democráticas en el cono sur de América Latina¹

The Cultural Structure of the Bourgeois Counter-Revolution and the Limits of Democratic Transitions in the Southern Tip of Latin America

Yamandú ACOSTA

*Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL).
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.*

RESUMEN

El artículo atiende a la perspectiva democrática en las *nuevas democracias* latinoamericanas, procedentes de los *nuevos autoritarismos* que irrumpen en el Cono Sur en la década de los setenta.

Se desarrollan analíticamente cuatro proposiciones: I) La tensión democracia-autoritarismo es constitutiva de la identidad de las democracias latinoamericanas, II) La novedad del nuevo autoritarismo reside en su articulación como proyecto total que lo singulariza como totalitarismo que se legitima en nombre de la democracia, III) La novedad de las “nuevas democracias” radica centralmente, en que el señalado componente autoritario que identifica tradicionalmente a las democracias latinoamericanas, se ha transformado en totalitario, IV) Los nuevos movimientos sociales son construcción de nueva democracia al interior de las “nuevas democracias”.

Palabras clave: Democracia, autoritarismo, totalitarismo, América Latina.

ABSTRACT

This article addresses the democratic perspective of the new Latin American democracies which were preceded by new Authoritarian regimes in the southern tip of Latin America in the 1970s. Four proposition are analytically developed: 1. Democratic-authoritarian tensions are a constituent part of Latin American democratic identities; 2. The novelty of this new authoritarianism resides in its articulation as a total project from which we derive the totalitarian viewpoint, while it legitimizes itself under the title of democracy; 3. The novelty of the “new democracies” is basically found in that authoritarian component that traditionally identified Latin American democracies has been transformed into totalitarian; 4. The new social movements are new democratic constructs within the “new democracies”.

Key words: Democracy, authoritarianism, totalitarianism, Latin America.

1 Este artículo constituye una primera entrega en el marco del proyecto de investigación «Nuevas democracias y otra democracia en América Latina», presentado en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL), con fecha 21 de julio de 1997.

Habiendo concebido en forma preliminar para el artículo el título «La herencia cultural de la contrarrevolución burguesa y los límites de las transiciones democráticas en el Cono Sur de América Latina», el curso del análisis fue generando la convicción, que los argumentos intentan sustentar, de que el autoritarismo en general y el neautoritarismo de los setenta en particular no es una «herencia» del pasado autoritario en el presente democrático, sino que esa presencia autoritaria hace parte de una sincronía estructural. Esa convicción y el consecuente análisis explican el título que en definitiva ostenta.

La preocupación central del presente artículo es efectuar un aporte a la perspectiva democrática en nuestro Cono Sur latinoamericano, de cara al próximo siglo y milenio. No se trata de futurología, tampoco de un diagnóstico abarcador de los múltiples elementos que hacen a esa perspectiva; apenas de una aproximación analítica a la presencia de la «cultura autoritaria» en la «cultura democrática»² de nuestras (así llamadas) «nuevas democracias»³, emergentes tras el cambio modal de la dominación que se expresó en los «nuevos

- 2 Esta cuestión de la presencia de la «cultura autoritaria» en la «cultura democrática» de las «nuevas democracias» del Cono Sur de América Latina, de las que el artículo se ocupa preferentemente, es teóricamente abordada desde la categoría analítica de «totalidad», que Hinkelammert expresa como «implicancia» (debiendo quizás haberla expresado como «implicación»), con la que traduce la palabra «reflejo» utilizada por Marx en la intención de evitar la dualización mecanicista estructura-superestructura (Cfr. Franz Hinkelammert, 1981, pp.27-28) y que a su vez Helio Gallardo expresa como «interpenetración» cuando escribe: “La expresión «totalidad» ha sido ya introducida en este trabajo mediante dos asociaciones: se ha indicado que lo real social es una *totalidad compleja*. Se la ha vinculado también con la noción de *interpenetración* de lo social. Esta última categoría permite un ingreso intuitivo a la noción de «totalidad». En efecto, la noción de interpenetración señala que todo se relaciona con todo (interdependencia) de una forma no exterior (interpenetración). El principio supone, como se advierte, la ausencia de un «exterior» a la totalidad.” (Helio Gallardo, 1992, p. 37). Aunque de matriz teórica y de pretensión analítica diferentes, la categoría de «hibridación» que Néstor García Canclini ha impuesto con carácter central para el análisis de los procesos culturales en América Latina (Néstor García Canclini, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México, 1990), parece compatibilizarse con la que se ha tenido fundamentalmente a la vista, en la perspectiva de que tal «hibridación» entre democracia y autoritarismo no es la que tiene lugar entre dos principios puros y originariamente independientes, sino que ella es expresión de una «interpenetración» fundante que es la que a nuestro juicio, lleva a García Canclini a preguntarse: “¿esta *hibridación* tan fecunda en la cultura es igualmente elogiable en la política y en la economía? ¿No ha sido también la base simbólica de nuestros perversos populismos y de nuestras pseudointegraciones al mercado mundial? En unos pocos casos, como el primer gobierno peronista en Argentina y el régimen priísta en México, *esa combinación de instituciones democráticas con hábitos autoritarios*, de beneficios sociales con paternalismos, hizo posible cierto desarrollo moderno y cierta estabilidad. Pero hace tiempo que en esos países tales combinaciones desintegran a la sociedad en vez de resolver sus conflictos, y en muchos otros lo tradicional y lo moderno parecen desconocerse al punto de engendrar, cada uno por su lado, efectos contrarios a sus promesas” (García Canclini, 1994, p. 22; el subrayado es nuestro).

De acuerdo a la articulación que aquí se propone entre las categorías de «interpenetración» e «hibridación» en la que la primera es la clave de la segunda, la mentada “combinación de instituciones democráticas con hábitos autoritarios” que es la más visible, no debe determinar la ignorancia de lo que seguramente ha tenido lugar entre instituciones autoritarias y hábitos democráticos, así como tampoco llevar a suponer una total exterioridad entre “instituciones” y “hábitos” cuya combinación sea fruto de un encuentro meramente aleatorio.

Tampoco hay que adscribir el autoritarismo a la cultura tradicional y el democratismo a la cultura moderna, sino que, como habremos de ver, una modalidad peculiar de autoritarismo es estrictamente moderna y puede ser estimada como la cara complementaria en cuanto su condición de posibilidad, de las democracias realmente existentes en nuestra híbrida modernidad.

- 3 Puede abrirse una discusión, aquí marginal, pero que podría focalizarse centralmente en otro artículo sobre el alcance de la expresión «nuevas democracias» y los casos a los que puede aplicarse sin distorsionar el aludido alcance.

A título de ejemplo puede tomarse el artículo de Francisco Weffort «Nuevas democracias. ¿Qué democracias?» (Weffort, 1993 a), cuyo título introduce la expresión en cuestión, caracterizando a las «nuevas democracias» como aquellas que vienen del reciente derrumbe de una dictadura previamente a la cual la democracia no estaba consolidada, su transición implica adherencias del pasado autoritario, su desempeño tiene lugar en una época de crisis social y económica que acentúa la desigualdad social extrema y tiende a la creciente desigualdad social, derivando en formas institucionales que frente a la participación y la representación, resultan en una fuerte delegación.

En la presunción de que Chile y Uruguay serían democracias consolidadas antes de las dictaduras instaladas en 1973, Weffort las excluye del alcance de la expresión «nuevas democracias» (Cfr. Weffort, 1993 a, nota 2, p. 134). No obstante si consideramos la “...larga y profunda crisis del régimen y del sistema de partidos que se extendió desde la llamada «dictadura constitucional» de Pacheco Areco (iniciada en 1968...” (de Sierra, 1994, p. 204), nos encontraríamos con que la dictadura «*stricto sensu*» no estaba antecedida por una democracia consolidada. En lo que a Chile se refiere, luego de haberla excluido en la nota ya señalada, se refiere a ella como “...vieja democracia latinoamericana...”, “...probablemente el más conspicuo caso de democracia

autoritarismos»⁴, que con la cara visible de dictaduras militares de un nuevo tipo se instalaron, en Brasil en 1964, en Chile Uruguay y Argentina en la década de los setenta, llegando hasta 1985, hasta 1990 con la elección de Aylwin, hasta la transición negociada de 1984 y hasta el derrumbe del gobierno militar en 1983, respectivamente⁵.

No obstante la diferente naturaleza de las transiciones, por colapso del régimen dictatorial en la Argentina, por negociación tanto en Brasil como en Uruguay y condicionada en Chile (Cavarozzi, 1991, pp. 133-134; Moulian 1994, p. 36), el común denominador del nuevo formato autoritario de la dominación, no reducido a su expresión visible como gobierno, debe ser considerado como variable, si no exclusiva al menos fundamental para aproximarse a la comprensión del nuevo formato democrático en curso en la década de los noventa y sus perspectivas de futuro, desde que los cambios en la institucionalidad que hacen a democracias más plenas o restringidas en uno y otro país, no necesariamente implican o expresan cambios de la misma entidad en la estructura cultural, que más allá de visibles rupturas, puede presuntamente caracterizarse por una visible continuidad no exenta de resignificaciones.

Se entiende que es en el nivel de la «cultura» en el que se juegan centralmente las posibilidades (o imposibilidades) de un futuro democrático. Ello no significa adscribirse a un «culturalismo», como alternativa a los más tradicionales «economicismo» y «politicismo». Es en definitiva en el nivel cultural, en el que se expresan y dirimen los conflictos que

consolidada que se conoce en la región...”, no dejando claro si esa situación de consolidación democrática es la de la “vieja democracia” antes de la fractura institucional de los setenta, o luego de ¿superada? la misma en el curso de los noventa. Cuando analiza luego las reformas institucionales en las «nuevas democracias», escribe “Aunque tales reformas institucionales no hayan alcanzado un éxito completo -ya que el tema permanece abierto en Brasil, Chile, Argentina, Polonia, etc., comprobando la persistencia de problemas institucionales- este es un campo en el cual importantes realizaciones fueron hechas.” (Weffort, 1993 a, p. 147), con lo que la consideración de Chile, ahora como «nueva democracia», es explícita.

Problemas teóricos fuertes plantea el señalamiento de “Argentina, Brasil, Guatemala y el Perú” (Weffort, 1993 a, p. 135) como ejemplos de «nuevas democracias», en cuanto a que homogeneiza excesivamente situaciones que podrían catalogarse como inconmensurables. En efecto, mientras aunque con vaivenes, las dictaduras militares de nuevo tipo, están antecedidas, más allá de las diferencias de país a país, por democracias liberales en los casos de Argentina, Brasil y Perú; en cambio, en Guatemala está precedida por una dictadura militar tradicional, la que a su vez está precedida por una “democracia oligárquica” o “democracia de fachada” como escribe Weffort en otro lugar (Weffort, 1993 b, p. 179) aunque sin ejemplificar con Guatemala. Franz Hinkelammert por su parte (Hinkelammert, 1990 b, p. 211) con mayor discernimiento, coloca a este país centroamericano junto a Honduras y el Salvador, que se distingue nítidamente del grupo que integra con Brasil, Uruguay, Chile y Perú.

- 4 Considerando las dictaduras militares de un nuevo tipo en América Latina, Guillermo O'Donnell ha impuesto desde 1976 la denominación «Estado Burocrático Autoritario» (O'Donnell, 1994); por su parte Atilio Borón las discierne del fascismo como categoría histórica, identificándolas centralmente en forma coetánea con la calificación de O'Donnell como «Estado militar» (Borón, 1997), mientras que Franz Hinkelammert (Hinkelammert, 1990 b) ha preferido la denominación «Estado de Seguridad Nacional» que acuñó seguramente no mucho después de 1979. La distancia semántica entre las tres denominaciones (y entre algunas otras circulantes, como «fascismo dependiente», «neofascismo», «dictaduras burocrático-militares») no es una ociosa cuestión de palabras, sino que esa distancia da cuenta de diferentes perspectivas de análisis y en ella de alguna manera se juega la adecuada identificación del fenómeno en cuestión. No es aquí el lugar para ocuparse de este asunto, aunque no está de más señalar su interés.
- 5 No podemos incluir al Paraguay para completar el cuadro de las democracias que integran hoy el Mercosur y su prominente y promisorio socio transandino, por cuanto la democracia paraguaya recuperada en 1989 no puede ser encuadrada dentro del concepto de «nueva democracia» tal como aquí se le ha introducido. El caso argentino es discutible por el largo periplo de su inestabilidad entre 1930 y 1983.

afectan a toda totalidad concreta; además lo económico y lo político quedan englobados dentro de lo cultural en las especificaciones de «cultura económica» y «cultura política».

No obstante la indiscutible pertinencia del análisis politológico de la democracia, cuyos aportes deben ser especialmente considerados por su rigor conceptual y por ser el que ha avanzado el tratamiento de la cuestión, puede sospecharse que el énfasis puesto por el mismo en aspectos paradigmáticamente políticos (sistema político, participación ciudadana, partidos, liderazgos, etc.) invisibiliza otros aspectos que eventualmente hacen a las estructuras profundas de la vida democrática. Dicho de otra manera: el monopolio politológico en la discusión de la democracia, puede reducirla de modo no intencional a la condición de «democracia política», identificada fundamentalmente en sus aspectos institucionales, tal como los mismos se presentan en aquellas configuraciones democráticas de Europa y EEUU, que el consenso de los analistas presenta recurrentemente como modelicas. A título de ejemplo de lo expresado, la paradigmática compilación de O'Donnell, Schmitter y Whitehead, bajo el título «Transiciones desde un gobierno autoritario»⁶, al focalizar el «gobierno autoritario» como el referente categorial que determina las condiciones específicas de las transiciones que analiza, tanto en Europa como en América Latina y en excelentes estudios comparados, al anclar el autoritarismo a nivel del gobierno, opera una reducción no intencional que puede impedir calar en profundidad en la efectiva entidad del autoritarismo y, en consecuencia, puede también impedir hacerlo con las correspondientes transiciones. Esto no significa invalidar la pertinencia de tales análisis; simplemente se trata de poner en evidencia las limitaciones implícitas desde su opción de diseño teórico y las que pueden resultar de una lectura desprevenida, que en conjunción con la eventual erradicación de componentes institucionales autoritarios en las instituciones de gobierno vigentes en los procesos transicionales, pueda pensar en una transición democrática satisfactoriamente cumplida por una infundadamente pretendida superación del autoritarismo.

El análisis cultural por su parte, puede valerse de los estudios de carácter politológico, sociológico o económico en una perspectiva transdisciplinaria más integradora, que sin dejar de lado los aspectos institucionales y «sistémicos», permita aproximarse también a la democracia en la esfera del «mundo de la vida».

El análisis cultural que aquí se propone se efectuará indirectamente a través de la reflexión sobre los aportes de algunos analistas que, tanto por su anclaje histórico, como por el nivel teórico de sus investigaciones, expresan en el mejor grado de «conciencia posible»⁷, tanto las determinaciones sistémicas, como el referido «mundo de la vida», vigentes en las «nuevas democracias» de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

6 Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter, Lawrence Whitehead (Compiladores). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. 1. *Europa meridional*. 2. *América Latina*. 3. *Perspectivas comparadas*. 4. *Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*., Paidós, Barcelona, 1ª reimpresión en España, 1994.

7 Aquí se introduce la noción de «conciencia posible» en principio, en el sentido en que la utiliza Javier Sasso en su análisis del pensamiento de Lucien Goldmann al definirla como «el modo de sentir, interpretar y valorar la realidad con mayor coherencia respecto de la situación objetiva de clase.» (Sasso, 1980, p. 92). Al adscribirse aquí el mayor grado de «conciencia posible» objetivado, al discurso de las ciencias sociales latinoamericanas, sin adjudicar a las mismas en su diversidad un compromiso con alguna posición de clase, descontada además la complejidad de la cuestión de las clases sociales en América Latina, se adhiere a los criterios expresados por Franz J. Hinkelammert en algunos de sus libros (Hinkelammert, 1981 y 1990 a), de acuerdo a los cuales el marco categorial implícito en el pensamiento de las ciencias sociales es la trasposición a su propio nivel de las condiciones de producción propias de la totalidad concreta desde la que se articula y de la que de alguna manera intenta dar cuenta.

Algunas hipótesis preliminares orientan el trabajo, a saber:

1) El autoritarismo ha sido una constante cultural en América Latina; cuando no ha sustituido explícitamente a la democracia, ha sido su condición de posibilidad y por ello ha marcado sus límites.

2) Las crisis de representación y de participación, que a nivel del sistema político parecen ser una constante en las democracias occidentales, si bien en América Latina se explican también por el colapso del socialismo realmente existente en el este de Europa, por la aparente ausencia de alternativas y por el desencanto de la posmodernidad; las señaladas causas operan sobre el trasfondo de las estructuras neoautoritarias, que singularizan las señaladas crisis en el espacio político tradicional.

3) Una vez más como en el pasado, el autoritarismo, luego de sustituir a la democracia, se constituye en su condición de posibilidad. Dar cuenta de la naturaleza de los nuevos autoritarismos, es fundamental para poder dar cuenta de la naturaleza de las nuevas democracias, así como del estatuto de su novedad.

4) La alternativa de nuevas democracias en las que el estatuto de su novedad sea de carácter no entrópico, no puede esperarse como emergente del espacio político tradicional con su estructura tensional autoritario-democrática, sino desde otros espacios del mundo de la vida, en los que el alcance y sentido de la democracia no esté hipotecado por ese referente autoritario.

En lo que sigue, el artículo desarrollará analíticamente cuatro proposiciones, intentando dar cuenta de las hipótesis que se han señalado como punto de partida.

I. LA TENSION DEMOCRACIA-AUTORITARISMO ES CONSTITUTIVA DE LA IDENTIDAD DE LAS DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS

No escapa al análisis de la presente proposición la heterogeneidad de significados concretos que puede haber dentro de la denominación «democracias latinoamericanas», que se subsume dentro del sentido homogeneizador «politicista» y «minimalista» de «democracia», que es el que usualmente se tiene a la vista cuando se hace referencia a «nuestras democracias». No es este el lugar para introducir la discusión teórica sobre el significado de «democracia» y/o sobre su condición de referente ideal, a la luz del que analizar las «democracias realmente existentes», que varios analistas han preferido caracterizar como «poliarquías»⁸.

Desde la aceptación de un sentido tácitamente consensuado que se expresa cuando se dice «vivir en democracia» y que se identifica por su contraste objetivo y subjetivo con la experiencia de «vivir en dictadura», se corre el riesgo de adscribir el componente «autoritario» objetivo y subjetivo de la realidad cultural vigente en América Latina a la segunda situación, desenfocando la posibilidad de comprensión de la realidad de «nuestras democracias», al quedar implícitamente localizadas como «lo otro» respecto del «autoritarismo».

La historia política de América Latina puede quedar visualizada así, desde la configuración formal de los estados nacionales en el siglo pasado, como un proceso en que la

8 Una presentación sintética y actualizada de esta discusión se encuentra en el trabajo de Sofía Respuela (Respuela, 1996, esp. pp.177-187).

ampliación de la democracia significa un retroceso del autoritarismo y/o en el que una y otro alternan, configurando un espacio cultural de carácter pendular⁹.

De acuerdo a la proposición que aquí se desarrolla, tanto la pendularidad como la ampliación y angostamiento correlativos entre «democracia» y «totalitarismo», no serían más que el producto de una lectura que al partir de una dicotomización abstracta, procede a un registro apariencial del proceso histórico real, que genera una imagen inadecuada del mismo. La lectura alternativa que la proposición invoca, trata de evitar la dicotomización abstracta al ubicar la tensión «democracia»-«autoritarismo» al interior de la totalidad concreta de los estados nacionales latinoamericanos, desde su fundación en el siglo pasado, pasando por su consolidación conflictiva en el presente siglo, hasta llegar a su puesta en cuestión en vísperas del fin de siglo. Estas totalidades concretas deben ser visualizadas a su vez al interior de las estructuras del capitalismo, que en su evolución hasta el vigente cambio en el modo de acumulación, han operado como condición determinante de la articulación de los estados y sobredeterminante de la modalidad específica de articulación democrática de los mismos. En esta lectura, en que se visualiza que se trata en el caso de América Latina de democracias articuladas al interior marginal, periférico y dependiente de un determinado modo de producción y su correspondiente sistema de dominación, es posible sostener que la vigencia de la democracia significa una «hegemonía»¹⁰ que invisibiliza los elementos autoritarios, pero sin eliminarlos, porque su presencia latente o virtual, es justamente la que hace a la posibilidad de su reproducción. Cuando la «gobernabilidad» hace crisis (Torres-Rivas, 1994) y se quiebra el consenso democrático, la reproducción de la hegemonía solamente parece poder asegurarse por el pasaje a un primer plano del autoritarismo que desde el plano latente o virtual, pasa al plano manifiesto o actual y la hegemonía cede su lugar a los mecanismos mucho más transparentes de la «dominación». No se trata de que el autoritarismo haya desplazado a la democracia, sino que el autoritarismo que hacía a la gobernabilidad democrática como condición de hegemonía que aseguraba el consenso, hizo crisis por las condiciones determinantes y sobredeterminantes de la totalidad concreta y hubo de aflorar a la superficie, mostrando que los límites de aquella democracia eran endógenos a

9 Esa pendularidad histórica para el presente siglo la expresa sintéticamente Franz Hinkelammert, cuando escribe: “en la década de los ochenta se sustituyen dictaduras militares por democracias, convocadas en todos los casos por los mismos aparatos militares que anteriormente habían ejercido el poder dictatorial. Estas dictaduras militares anteriores habían surgido en las décadas del sesenta y del setenta, que son décadas de dictatorialización, de la misma manera que los años ochenta son de democratización. A estas dictaduras militares habían precedido otras democracias surgidas en los años cincuenta, que también fueron de democratización. Y a estas, les antecedieron los años treinta que fueron de dictatorialización.” (Franz J. Hinkelammert *Democracia y nueva derecha en América Latina*. Nueva Sociedad, N° 98, Caracas, 1988. Citado por Miranda Lorenzo, 1995).

El conjunto del pensamiento de Hinkelammert, desde que pondera la diferencia cualitativa de las dictaduras que se instalan en los setenta en América Latina, no permite visualizar el movimiento pendular en un mismo plano «sin novedades» a través del siglo. Se estima que en principio podría también aceptar la visión de la pendularidad que en este artículo se propone, el que en importante medida, pretende encontrar en ese pensamiento algunas líneas que han motivado su formulación. En todo caso, la responsabilidad es de quien ahora escribe.

10 «La hegemonía es una gran máquina productora y reproductora del orden en medio de sociedades que existen y funcionan sobre la base de una radical desigualdad en la distribución de los recursos de poder y que aspiran a limitar la guerra de muchos contra unos pocos mediante el expediente de la *autoridad*: autoridad de la religión, de las costumbres, de la moral, de la buena educación, de los conocimientos examinados, de la distinción, de la apelación al sentido común, de las explicaciones; de la socialización en breve que gradualmente va internalizando en cada cual el necesario control sobre su universo de posibilidades». (Brunner, 1990, p. 87).

su misma condición. La dominación autoritaria es una virtualidad de la hegemonía democrática y no su contrario exógeno, así como la hegemonía democrática es una virtualidad de la dominación autoritaria. En razón de ello, la pendularidad solamente existe endógenamente a la democracia, como forma legitimada de la dominación a través de la mediación de la hegemonía. La democracia legítima en forma derivada al autoritarismo, invisibilizado en el curso del ejercicio democrático como garantía de su perdurabilidad, así como al autoritarismo visible en el curso del ejercicio autoritario, como garantía de su «recuperación».

El análisis de nuestra proposición permite comprender que invocar la «ampliación» o la «profundización» de la «democracia», cuando con este término estamos haciendo referencia a la señalada modalidad socialmente legitimada de organización de la dominación en el marco de nuestros estados nacionales latinoamericanos, no puede significar en lo que al «autoritarismo» se refiere, más que el refinamiento de su latencia o virtualidad, pero de ninguna manera su eliminación. La perspectiva de una democracia sin regresión autoritaria para las sociedades latinoamericanas, si bien no puede emerger sino dentro de los estados nacionales, aunque eventualmente traspasando sus límites, debe hacerlo desde espacios que, aunque articulados intrafronteras de tales unidades políticas, no encuentren en ellas la condición central de su definición, pues parece ser contrario a la lógica de reproducción de nuestros estados, que la ampliación o consolidación democrática signifique superación o eliminación del autoritarismo. La eventual presencia o emergencia de tal perspectiva, que no puede ser pensada sino en forma plural, aunque no inevitablemente fragmentada, no será por cierto garantía de la extensión de su vigencia, ni de la necesidad de su consolidación.

II. LA NOVEDAD DEL NUEVO AUTORITARISMO RESIDE EN SU ARTICULACIÓN COMO PROYECTO TOTAL QUE LO SINGULARIZA COMO TOTALITARISMO QUE SE LEGITIMA EN NOMBRE DE LA DEMOCRACIA

Esta proposición pretende sintonizar en principio, con la que Gino Germani identifica al autoritarismo moderno, para distinguirlo del autoritarismo tradicional, cuando desarrolla la tesis sobre «el totalitarismo como forma típica del autoritarismo moderno» (Germani, 1985, pp. 33-37), al que se refiere señalando: «lo que es necesario en el autoritarismo moderno, en su forma “pura”, es el hecho de que el fin de la socialización y resocialización *planeada* sea la transformación de toda la población en participantes activos e ideológicamente “militantes”» (Germani, 1985, p. 34)¹¹.

11 No escapa al presente análisis que cuando Germani se refiere al totalitarismo como expresión moderna del autoritarismo, está pensando en sus expresiones paradigmáticas: nazismo, fascismo, comunismo. Desde otra perspectiva teórica, Atilio Borón (Borón, 1997, p. 66), al enfatizar las diferencias entre el fascismo europeo y el «Estado militar» latinoamericano, señala respecto de este último la ausencia de una base de masas, que determinaría que la estabilidad del régimen quedara asociada fundamentalmente a su capacidad represiva. No obstante la razón que asiste a Borón en su observación, la ausencia de base de masas de los «Estados militares» latinoamericanos no significa la inexistencia de un proyecto totalitario, ni necesariamente su fracaso. El «proyecto de *refundación* de la sociedad» (Brunner, 1990, p. 86) que ha determinado como lo expresa O'Donnell para la Argentina una «cultura de miedo», que ha penetrado por la capilaridad de toda la trama social, ha tenido vocación totalizante y eficacia totalitaria que, lejos de haber sido expulsada en las transiciones democráticas en curso, constituye una de las condiciones determinantes de sus características. Esta totaliza-

En conjunción con el análisis de nuestra primera proposición, la articulación de nuestra segunda proposición con la tesis de Germani, arroja una primera consecuencia: la irrupción autoritaria de los setenta en el Cono Sur latinoamericano, dado su carácter totalitario, no puede ser interpretada ya como una irrupción de la sociedad tradicional en la sociedad moderna, sino muy por el contrario, como signo elocuente de nuestra modernidad.

Este totalitarismo se articula ideológicamente como proyecto neoconservador, sobre el ejemplo del caso chileno ha sido evaluado como «contrarrevolución que invierte un singular proceso de democratización» (Lechner, 1986, p.216), o, más allá de los límites de una contrarrevolución burguesa, como «proyecto de *refundación* de la sociedad» (Brunner, 1990, p.86), habiéndose autoidentificado en el caso argentino como el proyecto de «un “cambio de mentalidad” de los argentinos, una “reculturización” global de la sociedad» (García Canclini, 1990, p. 56) y en el caso uruguayo como un proyecto «para “salvar la nación”» (Butazzoni, 1990, p. 71), como «Proceso de Reconstrucción Nacional» (Butazzoni, 1990, p. 72.)¹². Para el conjunto de los casos de irrupción autoritaria de los setenta (y alguno de los sesenta) en América Latina, se registra un nuevo tipo de protagonismo de las FFAA, quienes “se transforman en juez de la propia sociedad civil y en portadores de la ideología y de un proyecto económico-social, para transformar a fondo, a partir de esta su nueva posición, la propia sociedad civil.” (Hinkelammert, 1990 b, p.212).

Volver a fundar la sociedad (o la Nación), transformar a fondo la sociedad civil, discerniendo un orden recibido que ha entrado en crisis y promoviendo un nuevo orden producido, es síntoma genérico de modernidad (Lechner, 1990).

Una segunda consecuencia, derivada de la consideración del totalitarismo como expresión moderna del autoritarismo, desde que este constituye un componente de la condición tensional de nuestras democracias, consiste en que así como el autoritarismo en cuanto condición genérica, tampoco el totalitarismo en tanto condición específica, pueda ser considerado como «lo otro» respecto de la democracia. Lo que intentaremos mostrar en el análisis de nuestra tercera proposición, es que el totalitarismo en su carácter de manifestación neoautoritaria se ha constituido como condición de posibilidad de las «nuevas democracias», las que lejos de haberlo desplazado, han apuntalado su consolidación por la vía de su legitimación en su condición de fundamento de esta nueva especie democrática.

Si atendemos a la cara visible de este nuevo autoritarismo cuando irrumpe en los espacios tradicionales de poder, encontramos que en lugar de presentarse con los atributos de las dictaduras militares de carácter convencional que han caracterizado muy fuertemente a las sociedades centroamericanas, se presenta en cambio bajo la forma de «Dictaduras de Seguridad Nacional» (Hinkelammert, 1990 b).

ción a nivel del «mundo de la vida» vehiculiza la introducción y consolidación de la totalización «sistémica» que se identifica técnicamente como economía de mercado e ideológicamente como neoliberalismo. En lugar del paradigmático totalitarismo del Estado que subsume a los individuos en los fines supraindividuales del gran Leviatán, el nuevo totalitarismo del mercado en el que la individualidad de los agentes queda librada a su «libre» integración o exclusión de los circuitos de producción y consumo.

12 Es interesante destacar el diferente perfil del proyecto de los militares uruguayos respecto a sus similares argentinos y chilenos, si nos basamos en los aspectos conceptuales de las respectivas propuestas que surgen de las referencias a la vista. Aunque no es aquí el interés central, es una cuestión digna de mayor indagación. Reconstruir la Nación tiene un alcance distinto a refundar la sociedad o a reculturizarla. No obstante, los mecanismos puestos en juego para la plasmación de uno y otro proyecto fueron, lamentablemente, los mismos.

En el nuevo formato dictatorial en cuanto cara visible del nuevo autoritarismo emergente, las FFAA no se sienten un poder de facto usurpando el poder legítimo, sino que en cuanto se arrojan el lugar de la soberanía, se autoconstituyen en fundamento legitimado de toda legitimidad.

El proyecto «refundacional» de la sociedad a que se refiere Brunner, consiste en una transformación radical de la sociedad civil, a la que se sustituye en su papel protagónico tradicional en lo que a las relaciones con el estado y el gobierno se refiere y se distorsiona en sus modalidades habituales de articulación, al colocar al conjunto de la sociedad bajo sospecha.

Se trata de una irrupción autoritaria que desconoce la legalidad democrática, aduciendo que al amparo de la misma se desarrollan fuerzas que se proponen eliminar a la democracia, por lo que en nombre de la democracia, se la elimina para evitar que ella sea eliminada por los enemigos de la democracia. Paradójicamente, eliminar la democracia es la forma de salvarla de su eliminación. La tortura y la desaparición de personas, es decir la flagrante violación de los derechos humanos fundamentales que hacen sustantivamente a la democracia, se practica sistemáticamente buscando legitimarse como guerra sin cuartel contra los enemigos de la democracia¹³; invisibilizándose de esa manera tras su presentación como defensores, su condición de enemigos que llevan a cabo una guerra contra la democracia, sin haberla declarado y bajo la pretensión que la realizan en la defensa de quien en los hechos, están atacando. Esta paradoja tiene su solución en la tesis que aquí se sostiene respecto del carácter no espurio del componente autoritario en las democracias latinoamericanas, que en su inflexión última se define como totalitario: en esa perspectiva puede sostenerse que *el autoritarismo como totalitarismo es la verdad de las «nuevas democracias»*.

III. LA NOVEDAD DE LAS “NUEVAS DEMOCRACIAS” RADICA CENTRALMENTE, EN QUE EL SEÑALADO COMPONENTE AUTORITARIO QUE IDENTIFICA TRADICIONALMENTE A LAS DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS, SE HA TRANSFORMADO EN TOTALITARIO

Al iniciarse el análisis de esta tercera proposición, no puede menos que enfatizarse la paradoja de la novedad de las «nuevas democracias» de acuerdo a la tesis que de ella parece desprenderse: *«democracia=totalitarismo»*.

De acuerdo a esta inquietante identificación, que se tratará de justificar en el curso del análisis, el sentido de la «novedad» que presentan las «nuevas democracias» es débil o «entrópico» y, por ello, teóricamente sencilla su explicación. Esta creciente entropía se expresa en el hecho ya señalado (Cfr. Nota 4) de que habiendo tenido el antecedente pre-dictatorial de una identidad democrática representativa bastante definida, la misma, lejos de haberse recuperado en sus niveles históricos o superado anti-entrópicamente en una nueva identidad participativa, ha declinado en una nueva e inédita identidad delegativa, que ha

13 El espíritu que aquí se traduce es el que también se expresa en Karl Popper (que por lo demás, como recuerda Franz Hinkelammert fue uno de los “filósofos de la corte” en las «Dictaduras de Seguridad Nacional» de Chile y Uruguay particularmente) en la que puede llamarse la paradoja de la tolerancia que él asume con todas sus consecuencias: “...en nombre de la tolerancia deberíamos reivindicar para nosotros el derecho de no tolerar a los intolerantes” (Traducido y citado por Franz Hinkelammert, 1990 a, p. 226).

llevado a hablar de una «crisis de representación» y del consecuente «desafío de la representación» (“hacer converger gobernabilidad con participación”), que conjuntamente con el «desafío de la integración» (“hacer converger eficiencia con equidad”) y el «desafío de la identidad» (hacer converger “individuación y universalización con un nuevo sentido de comunidad”), son los desafíos centrales que plantea la «modernización de ruptura» (García Delgado, 1994, esp. p. 286) al transformarse las relaciones Estado-sociedad por la crisis de la «matriz estadocéntrica» y la transición a la «matriz mercadocéntrica» (Cavarozzi, 1991).

Esa «crisis de representación», según señala García Delgado tomando en cuenta el especialmente complejo caso argentino, “no afecta al sistema democrático como tal, hacia el que se observa una inequívoca adhesión” (García Delgado, 1994, p. 269), valorando además que el “riesgo que enfrenta la democracia no es tanto evitar el regreso a un nuevo régimen autoritario, como el que bajo las formas democrático-liberales aumente la desafección, la desigualdad y crezcan nuevas formas de dominación y primacía de intereses particulares sobre el bien común” (García Delgado, 1994, p. 277).

García Delgado instala de esta manera una cuestión controversial, de interés no por cierto menor: la de la estabilidad democrática de estas «nuevas democracias» delegativas o democracias realmente existentes. Lo cierto es que sus análisis tienen a la vista particularmente el caso argentino que, caracterizado por una recurrente inestabilidad desde 1930, identificada como el «problema clásico» motivante de distintas aproximaciones teóricas; a partir de la «recuperación» de 1983, la estabilidad democrática parece haberse adueñado de la Argentina de fin de siglo (De Luca y Malamud, 1996), no obstante las indicadas crisis que constituyen otros tantos desafíos. En la perspectiva de García Delgado, el reconocimiento de la profundidad de la crisis, no determina escepticismo respecto de la perdurabilidad de la vigente estabilidad institucional. Tal vez el carácter de la transición (por colapso de la dictadura militar) o la amenaza de la hiperinflación, o ambos factores en conjunción con otros propios de un sistema democrático de «baja intensidad», sean los que explican ese desacostumbrado panorama de estabilidad. Por su parte, el también argentino Carlos Vilas, pero refiriéndose explícitamente a América Latina en su conjunto, escribe desde México: “Un continente con 50 millones de personas con estilos de vida que imitan a los del mundo desarrollado, y 400 millones de miserables, pone en cuestión la estabilidad del sistema político”¹⁴. El diagnóstico de Vuskovic Bravo desde una perspectiva mexicana de América Latina es, frente a la inclusión de las minorías y a la exclusión de las mayorías, convergente en el escepticismo de Vilas respecto a las perspectivas de la estabilidad democrática; esta situación potencia el «recurso a la coerción» en las primeras y el «recurso a la violencia» en las segundas en una espiral de confrontación que a su juicio compromete seriamente el horizonte democrático (Vuskovic Bravo, 1993, p. 158). Por su parte Francisco Weffort, desde Brasil, elabora esta cuestión mediante el discernimiento de dos preguntas que reciben diferente respuesta. Frente a la pregunta “¿es posible la democracia política en sociedades marcadas por alto grado de desigualdad (Brasil, Perú, Guatemala) o por procesos de creciente desigualdad social (Argentina, Chile, Uruguay)?” (Weffort, 1993 a, p. 165), su respuesta es afirmativa; mientras que ante la pregunta “¿bajo tales condiciones la consolidación democrática es posible?” (Weffort, 1993 a, p. 166), su respuesta es negativa;

14 Carlos Vilas *Democratización para algunos, miseria para muchos. Notas sobre la democracia y el neoliberalismo en América Latina*. Ponencia presentada en el seminario Perú hoy: crisis y alternativas, Lima, septiembre, 1991. Citado por Vuskovic Bravo, 1993, p. 139.

optimismo respecto de la transición con desigualdad, pesimismo para la consolidación en tales condiciones. En la prospectiva de gobernabilidad para el Uruguay neoliberal, concluye Gerónimo de Sierra en un diagnóstico que implica un moderado optimismo, en cuanto condiciona las posibilidades de consolidación democrática a un adecuado protagonismo de las fuerzas sociales y políticas: "El destino final del sistema político y el tipo de democracia que puede consolidarse -más allá de los aspectos jurídicos formales- es aún un tema abierto cuya resolución ha de depender de cómo las fuerzas sociales y políticas decisivas logren orientar en forma durable los procesos en curso. De ello dependerá en definitiva que el Uruguay pueda acercarse sólidamente a una realidad donde la democracia plena, sin tutorías ni paréntesis más o menos implícitos, pueda ir de la mano de la retomada de un tipo de crecimiento y desarrollo que avance efectivamente hacia la igualdad fundamental entre los ciudadanos y la vigencia estable de las libertades cívicas y políticas" (de Sierra, 1994, pp. 274-275). Por su parte Tomás Moulian para el caso chileno establece una valoración optimista en cuanto a la perdurabilidad de la vigente «democracia limitada» y pesimista en cuanto a la democratización de esa democracia: "Tras la admiración por la transición chilena, se admira la prudencia de las elites dirigentes en la producción del proceso de reacomodo entre democracia y capitalismo. Se rinde un homenaje a su realismo y su «posibilismo». Efectivamente estas virtudes han llevado a una transición sin retrocesos, con tensiones pero con estabilidad política y macroeconómica. Sin embargo el perfeccionamiento de la democracia chilena está totalmente por hacerse, permanece como un desafío. Cabe preguntarse, ¿será siquiera posible si perduran las condiciones actuales de éxito económico, que paralicen las reivindicaciones? Parece existir un vínculo de hierro entre este neocapitalismo triunfante y una democracia limitada o una democracia sin energías de movilización" (Moulian, 1995, p. 11). Desde Costa Rica, pero muy marcado por la experiencia chilena y muy sensible al conjunto de las experiencias centroamericanas, en una perspectiva articulada en los ochenta, Franz Hinkelammert evalúa para las democracias posdictatoriales que la amenaza de la estabilidad por la profundización de la inequidad se ve contrarrestada por la amenaza latente de los extremos del terrorismo de Estado: "La estabilidad de la democracia de Seguridad Nacional, descansa sobre una estructura de poder político que asegura que la muerte por el aparato represivo es más terrible que aceptar la muerte por hambre. Sobre esta base, la democracia abstracta se hace realidad" (Hinkelammert, 1990 b, p. 228).

La identidad «liberal» de la «democracia liberal» enfatiza la «libertad», mientras que la identidad «democrática», acentúa especialmente la de «igualdad»; el diagnóstico de García Delgado permite percibir que no está en riesgo la pervivencia de una democracia que lejos de mantener o recuperar los niveles históricos de libertad e igualdad alcanzados en las etapas previas a la emergencia neautoritaria de los años setenta, tiende más bien a aumentar la desigualdad y la dominación.

Las tradicionales democracias liberales podían encontrar en los emergentes autoritarios de las dictaduras militares tradicionales el fusible que impedía su colapso y potenciaba su recomposición. Las «nuevas democracias» que se pretenden cada vez más «democracias sin apellido»¹⁵ parecerían excluir ese fusible de emergencia autoritaria, porque el au-

15 Sobre este tópico escribe Hinkelammert: "De la dictadura militar se pasa a la democracia militar, de la dictadura de Seguridad Nacional, a la democracia de Seguridad Nacional. No se percibe ninguna recuperación de la democracia liberal tradicional. Y el reclamo de una democracia «sin apellido», de la democracia pura y en sí no es más que una neblina que esconde este hecho real" (p. 216), agregando más adelante: "La democracia

toritarismo transformado en totalitarismo, se ha convertido en una llave de seguridad que evita el cortocircuito que pueda hacer colapsar a las estructuras democráticas vigentes. Esa llave de seguridad tiene una cara sistémica y una cara abierta al mundo de la vida, una cara objetiva y una cara subjetiva, que se articulan fundamentalmente sobre el mercado y no ya sobre el Estado como era el caso de las democracias liberales tradicionales.

Esa llave de seguridad con sus dos caras, ha sido instalada por las FFAA como brazo ejecutor no solamente de sus propios intereses corporativos, sino también del proyecto neoconservador que hegemoniza la contrarrevolución burguesa que articula las «nuevas democracias», que en cuanto sucedáneas de las «dictaduras de Seguridad Nacional» han sido correctamente caracterizadas como «democracias de Seguridad Nacional» (Hinkelammert, 1990 b, p. 216)¹⁶.

Respecto entonces, de la cuestión de la estabilidad democrática de las «nuevas democracias», abierta más arriba a partir del planteamiento de García Delgado, de acuerdo a la tesis que aquí se argumenta, le asiste razón en su apuesta a la estabilidad, por cuanto no es expectable un retorno del autoritarismo, desde que el mismo en su novedad totalitaria es más la condición de posibilidad que la negación de las democracias realmente existentes.

En lo que sigue, en relación a nuestra tercera proposición, se tratará de pasar revista reflexivamente a aspectos significativos de las dos caras de la llave de seguridad de nuestras «democracias de Seguridad Nacional». A los efectos de la corrección del análisis se tendrá en cuenta que no concurren a formar el mencionado dispositivo desde orígenes independientes, sino que en atención a la categoría de «totalidad» traducida como «interpenetración» que hemos asumido con carácter rector en nuestra aproximación analítica (Cfr. Nota 3), habremos de recordar que son expresiones interdependientes e interpenetradas de la misma «totalidad concreta», haciendo corresponder la exposición con el criterio de análisis.

El aspecto sistémico de la llave de seguridad, parece ser producto, en última instancia, de la globalidad del capital y sus necesidades de reproducción, que determina los procesos de reforma de los estados nacionales, a través de los que los mismos intentan adaptarse a las necesidades coyunturales y estructurales del capital, tratando de atraerlo y contenerlo dentro de sus respectivos límites territoriales. En cuanto esta necesidad de atraer y contener el capital es común a los estados nacionales, que constituyen la forma fragmentada que asume el Estado como dimensión política de la globalidad capitalista, se verifica una compulsión sistémica que orienta reformas al mismo tiempo concurrentes y competitivas. La sobreacumulación generada por el capital productivo de la posguerra, comienza a hacer crisis a partir de la década de los sesenta y la mayor rentabilidad en el más corto plazo del capital financiero, determina que esta última modalidad se torne dominante en detrimento de la anterior, lo que explica el flujo de dinero en la forma de préstamos y deuda, así como la presión ejercida por ese flujo

sin apellido tiene ese apellido: sin apellido” (p. 228) con lo que deja en evidencia la inconsistencia de esa pretensión, además de su intención ideológica. (Hinkelammert, 1990 b).

16 Desde una perspectiva conveniente a los intereses de los creadores de la Doctrina de Seguridad Nacional, podría hablarse de «democracias de Seguridad Hemisférica»; desde la correspondiente a los intereses en juego a nivel de estados y gobiernos en los procesos de integración en curso, podría reformularse como «democracias de Seguridad Regional» y en la que hace referencia a la globalización del mercado y sus demandas explícitas o implícitas a los estados y gobiernos, la traducción sería «democracias de Seguridad Global». Esas «democracias de seguridad» implican de suyo la «seguridad de la democracia», desde que esta se encuentra determinada por las necesidades de tendencias macro como lo son la regionalización y la globalización, que son en definitiva expresiones articuladas del mismo proceso.

de capitales sobre empresas de tradicional gestión y control estatales, en dirección a su privatización. Las reformas de los estados nacionales en el sentido de su apertura al capital y en el de la privatización de muchas de sus competencias tradicionales, parecen explicarse por las necesidades del capital global en esta fase (Holloway, 1992).

El presente artículo ya ha recogido la caracterización de esta tendencia macro-estructural como «crisis de la matriz estadocéntrica» y «transición a la matriz mercadocéntrica» (Cavarozzi, 1991). La primera se torna dominante en América Latina, especialmente en los países que aquí preferentemente se analizan, a partir de la Gran Depresión de 1930, manifestando su agotamiento y consecuente colapso, hacia fines de la década de los setenta. Como las necesidades del capital resultan determinantes, las necesidades de los productores tienen que ser sacrificadas a ese determinismo y los estados nacionales no solamente privatizan competencias sobre las que en muchos casos ejercían monopolio, sino que retiran los mecanismos de protección social característicos del Estado de bienestar, desregulando tanto el mercado de capitales como el mercado de trabajo, generando una creciente marginación y exclusión de la población, transformando las políticas sociales, que dejan de ser «inversión social» y se reconceptualizan como «gasto social», al tiempo que dejan de apuntar al desarrollo de la sociedad en su conjunto, se tornan políticas «focalizadas» y «asistencialistas» que resultan funcionales a la reproducción de la exclusión social, al posibilitar desde su función de «ambulancias, bomberos y policías» (Vilas, 1994) la navegabilidad democrática, por la contención del conflicto dentro límites asimilables objetivamente y tolerables subjetivamente, asistiendo al accidentado, apagando el incendio, aprehendiendo al delincuente. En esa contención del conflicto social dentro de límites tolerables, se tiene tal vez más en cuenta la tolerancia de los integrados que la de los excluidos, de forma tal de reducir los umbrales de intolerancia contrapuestos que puedan estimular el «recurso a la coerción» y el «recurso a la violencia», que Vuskovic Bravo adscribe a los primeros y a los segundos respectivamente. No debe soslayarse la evidente «violencia estructural» en la que todos resultamos afectados, pero especialmente los excluidos, así como tampoco el hecho que el «recurso a la coerción» opera en la memoria colectiva posdictatorial con niveles de violencia que superan a los de la violencia estructural del sistema económico-social vigente, aún seguramente para los más duramente afectados por el mismo.

Las FFAA a través de su ejercicio inédito del poder político, por el que se transformaron en «el» poder político (Hinkelammert, 1990 b), se configuraron como el actor subjetivamente consciente y objetivamente funcional a las tendencias en curso para proceder a transformar el tradicional intervencionismo del Estado, conduciendo la crisis de la «matriz estadocéntrica» e impulsando la «transición a la matriz mercadocéntrica», que es la cara sistémica de la transición a las «nuevas democracias» en el proceso de «modernización de ruptura». La nueva matriz, muy probablemente no se habría impuesto con la rapidez y firmeza con que lo hizo, de no haberse visto facilitada en su transición por ese uso discrecional del poder sobre la sociedad civil en el marco del terrorismo de Estado que arrasó con las posibles resistencias. La presencia cultural de ese poder en la memoria de la sociedad, así como su presencia institucional, desde democracias como la uruguaya, en la que las relaciones de hecho entre las FFAA y la sociedad civil “aún no han recuperado la normalidad típica de las democracias consolidadas” (de Sierra, 1994, p. 224), o que como en el modelo de «democracia protegida» impuesto por el pinochetismo para el caso chileno, ese poder ha quedado constitucionalmente consagrado (Moulian, 1994), asegura en las «nuevas democracias» el desarrollo de la «matriz mercadocéntrica» sobre la que se rearticula la sociedad, económica, política y culturalmente.

De la mano de las «dictaduras de Seguridad Nacional» primero y en el marco de las «democracias de Seguridad Nacional» después, el utopismo antiutópico neoliberal (utopismo que se presenta como realismo y que niega todas las utopías en nombre del mercado como sociedad perfecta) es la configuración ideológica por la que el proyecto neoconservador articula las estructuras totalitarias que configuran la dimensión real de los actuales estados de derecho en América Latina: las del totalitarismo del mercado total. El fetichismo de las relaciones del mercado torna invisible ese totalitarismo: a quienes participan en plenitud del mercado porque se sienten libres de elegir según sus preferencias, posibilidad de libre elección que se ve garantizada por el Estado; a quienes no participan realmente, porque los medios han masificado la participación virtual como forma vicaria de participación y anticipación de una promesa siempre renovada de efectiva participación. Más aun, en nombre de esa institución totalizante que no se ve -el mercado-, se niega al Estado, pero esta negación es solamente relativa a sus interferencias posibles en el mercado, negación que invisibiliza el fortalecimiento de los aspectos del Estado funcionales a la consolidación del mercado.

De manera concurrente y abarcadora, García Delgado ha sintetizado el nuevo patrón de las relaciones Estado-sociedad que tiene lugar al interior del nuevo paradigma: “hay mayor determinación de lo económico sobre lo político, de lo transnacional sobre lo nacional y de lo individual sobre lo colectivo. Se produce el cambio de paradigma del capitalismo organizado, keynesiano -en términos de arreglo estatal del conflicto capital-trabajo e influencia del Estado-nación en la regulación general de la sociedad-, al capitalismo desorganizado, neoliberal, caracterizado por la extensión que alcanza la economía de libre mercado, donde el Estado ya no logra más éxito en el manejo autónomo de su economía, se desentiende y flexibiliza el conflicto capital-trabajo, y hay un fuerte desarrollo de la industria de servicios y separación del capitalismo financiero del industrial” (García Delgado, 1994, p. 248).

Todos los diagnósticos son convergentes en que la centralidad del mercado satura, no solamente el espacio económico, sino también el político y el cultural. De esta manera la contrarrevolución burguesa, que como proyecto neoconservador articula el modelo neoliberal en curso en el capitalismo realmente existente, ha operado una verdadera revolución cultural. Obviamente, se trata de una revolución conservadora.

La cara abierta al mundo de la vida de la llave de seguridad, pivotea sobre nuevos referentes culturales tales como, el «trauma de terror» (Hinkelammert, 1990 b, p. 227) o «cultura de miedo» (G. O'Donnell, Cit. Lechner, 1990 a, p. 88), la «demanda del orden» (Lechner, 1990, esp. p.90 y ss.), «la erosión de las solidaridades» y la conformación de un «ethos ahistórico» (Moulian, 1994, p. 44), producto del vaciamiento y la transformación simbólico-expresiva de la sociedad por la «operación combinada del mercado y la represión» (Brunner, 1990, pp. 93), que ha convertido a las tradicionales identidades colectivas en «muchedumbres solitarias» (A. Touraine, Cit. García Delgado, 1994, p. 283) en las que el «hedonismo adquisitivo» (Moulian, 1994, p.45) propio de la nueva identidad de «consumidores» ha desplazado a la «politicidad» (Moulian, 1994, p. 44), característica de la vieja identidad ciudadana.

Es interesante la gran proximidad entre las nociones «trauma de terror» de Hinkelammert y «cultura de miedo» de O'Donnell, que Lechner hace suya. En los análisis de los autores -Hinkelammert y Lechner- se comparte la tesis respecto a que el autoritarismo dictatorial genera ese terror o miedo que, socialmente internalizados, vehiculizan el ejercicio de la dominación, aún más allá de la vigencia de las dictaduras, en la transición a las «nuevas democracias». Además de esa convergencia conceptual y analítica en la centralidad de

ese referente como elemento socialmente cohesionante de origen autoritario, se registra una aún más interesante divergencia analítica, en cuanto a la ponderación del significado de su proyección en la posdictadura.

Para Hinkelammert se trata de la internalización del miedo al retorno del terrorismo de Estado. Desde ese sentimiento internalizado en la sociedad, con las connotaciones patológicas que corresponden a una teoría del trauma en una perspectiva seguramente próxima a la psicoanalítica, es que, a juicio de Hinkelammert, tiene lugar la aceptación legitimante de una “democracia pura, sin apellido, cuya legitimidad ya no depende de la solución de ningún problema concreto.” (Hinkelammert, 1990 b, pp. 227-228). El único problema concreto que esa «democracia pura» soluciona es relativo al ejercicio manifiesto de ese terrorismo de Estado que se mantiene en estado latente en los niveles preconscious de la sociedad. La neutralización de ese problema concreto, fundamento traumático de una democracia enferma, determina una contención en las demandas o en los modos de su procesamiento, para evitar que los reclamos por esos otros problemas, atraigan al problema mayor desde la latencia a la condición manifiesta. Esta «democracia pura» es una democracia “protegida de las aspiraciones populares” (Hinkelammert, 1990 b, p. 228). Podríamos decir que se produce una especie de inversión por la que se trastoca la visión tradicional de la democracia; en la nueva situación las aspiraciones y necesidades populares deben postergarse indefinidamente o aún sacrificarse en defensa de ese absoluto de la «democracia pura» que es la garantía contra la reactualización del terrorismo de Estado: *la democracia ha dejado de ser del pueblo, por el pueblo y para el pueblo; ahora el pueblo es de la democracia, por la democracia y para la democracia*. Las FFAA que se habían convertido, de hecho, en el lugar de la soberanía en el proceso de su emergencia dictatorial, mantienen esa condición ya sea meramente de hecho, ya sea en algún caso en medida importante de derecho, ya sea en la mayoría de los casos en los dispositivos que han quedado internalizados en los estratos preconscious de la subjetividad social: de hecho los aparatos represivos no han sido desarticulados. *La «democracia de Seguridad Nacional» es la verdad de la «democracia pura»*, una democracia -expresa Hinkelammert- “que no habla de intereses, sino solamente de diálogos, porque hay un solo interés que la domina. Y este interés no quiere ser mencionado, no quiere aparecer.” (Hinkelammert, 1990 b, pp. 228).¹⁷ El interés de la dominación se identifica con la democracia y excluye todos los intereses contrapuestos, que por esa misma razón son contrarios a la democracia. En cuanto no hay intereses dentro de la democra-

17 Desde una «racionalidad de necesidades» cuyo criterio es la vida y las condiciones de su reproducción, Hinkelammert adversa la «racionalidad de preferencias», que es la que tiene lugar cuando se ignoran las necesidades. Podría hablarse también, de «racionalidad reproductiva» y «racionalidad instrumental», respectivamente. En todo caso, su perspectiva es centralmente de una «racionalidad sustantiva», también para la evaluación de la Democracia.

En consecuencia, desde su «racionalidad de necesidades» le compete no solamente adversar con la «racionalidad de preferencias», sino también con la «racionalidad procedimental» que conjuntamente con un gran desarrollo en el pensamiento académico, tiene también una importante presencia en las democracias, o al menos en el discurso sobre las mismas.

En relación a este debate, que es interesante instalar, aunque aquí no lo habremos de recorrer, escribe Hinkelammert, refiriéndose al mito democrático de la «democracia pura»: “Parece ser un paraíso prometido de simple diálogo, donde las divergencias son de opinión y no de intereses. Al propio comportamiento civilizado entre hombres se le llama comportamiento democrático, y la democracia llega a ser una palabra para una ética social de relaciones humanas entre gentes que no tienen problema económico alguno. Democracia es algo celeste, algo que existe entre los ángeles, entre almas puras, que tenemos que imitar. En esta visión utópica, la reivindicación popular, concreta y urgente es considerada todismo, falta de paciencia, envidia. Los movimientos populares parecen ser peligro para la democracia”. (Hinkelammert, 1990 b, p. 226).

cia, sino un único interés universal que coincide con la democracia porque es la democracia misma, hemos superado la conflictiva lucha de intereses por el pacífico intercambio de argumentos. Respecto de esa democracia, concluye Hinkelammert con la paradoja “Es una democracia que se hace total en el momento en que el pueblo deja de ser soberano.” (Hinkelammert, 1990 b, p. 228); ella expresa uno de los ejes de fundamentación de esta democracia totalitaria o totalitarismo democrático.

Sobre algunos datos empíricos, en lo referente a los miedos, en el marco de esa «cultura de miedo» promovida por la dictadura chilena, Lechner registra que la misma agudiza una «demanda de seguridad» la que a su vez promueve el deseo de una «mano dura» (Lechner, 1990 a, p. 88). En ningún caso, tampoco en el chileno, como sostiene de Sierra para el caso uruguayo, la dictadura militar fue “un rayo insólito caído en un cielo despejado” (de Sierra, 1994, p. 206). La «cultura de miedo» que promueve el autoritarismo militar encaramado en el poder no es su creación «ex nihilo», más bien es una de las condiciones de su instalación y vigencia aún más allá del ejercicio dictatorial de ese poder¹⁸.

Al agitarse la amenaza del caos como perspectiva de absoluta incertidumbre, situación particularmente fuerte durante el gobierno de la Unidad Popular en Chile, el ejercicio de la «mano dura» se presenta en el imaginario colectivo, especialmente de aquellos sectores sociales que perciben amenazado el que hasta ese proceso se representan como su «lugar natural», como la única posibilidad cierta de conjurar la amenaza del caos. En correspondencia con la «demanda de orden» socialmente vigente, las FFAA encaramadas en el ejercicio directo y discrecional del poder, generan la seguridad del orden bajo la modalidad del orden de la «Seguridad Nacional». El nuevo orden es impuesto por el uso efectivo de la fuerza y por la amenaza siempre latente de su puesta en práctica, pero su aceptación por parte de la sociedad, obedece no solamente a la coacción y la coerción, sino también a que se corresponde con su demanda y a que ha internalizado el sentimiento de su culpabilidad co-responsable en la génesis de la amenaza del caos. Esa «demanda de orden» es evaluada en la especificidad de América Latina, sobre el trasfondo cultural presuntamente característico de la matriz ibérica, de un orden fuerte, jerarquizado y totalizante que por esas características solamente puede representarse la pluralidad que plantea la situación de cambio social, como amenaza a la integridad y a la identidad, no puede metabolizarla por los procedimientos democráticos de la negociación de intereses, como parece ser el caso de América anglosajona en razón a su diferente matriz cultural, por lo que la única alternativa restauradora, está dada por la emergencia autoritaria. El orden establecido, que es restauración del orden tradicional pero bajo una nueva modalidad y con el visible protagonismo de las FFAA, se caracteriza por generar un fuerte «ensimismamiento» (Lechner, 1990 a, p. 93) que se proyecta como una pérdida del sentido de lo colectivo, que pone en cuestión la reproducción del orden mismo, lo que marca la necesidad de la nueva emergencia democrática que reconstituya la sociabilidad, como garantía cultural de la reproducción del orden lograda por la emergencia del autoritarismo.

Sobredeterminando a la «cultura de miedo», la cultura de la «posmodernidad», presentada como nuevo «clima cultural» (Lechner, 1990 b, p. 105) mundialmente extendido desde la década de los ochenta, parece proyectarse con efectos ambiguos sobre los proce-

18 En una dirección muy próxima a Lechner y con gran riqueza analítica se expresa José J. Brunner (Cfr. Brunner, 1990, pp. 90-91).

sos de democratización posdictatoriales en América Latina. En la década de los sesenta el espacio de lo político en Latinoamérica podía definirse a través de los siguientes rasgos: la utopía concebida como meta factible, que por su «necesidad histórica» concitaba articulaciones masivas al interior de proyectos de redención social y el sobredimensionamiento del espacio político con un consecuente avasallamiento de otros espacios culturales. En el marco de esa saturación política de lo cultural, el espacio político exhibía a su interior una dimensión teológico-religiosa, que permite explicar tanto la mística revolucionaria, como la autocomprensión de la reacción conservadora en términos de una «cruzada de salvación». A partir de la década de los ochenta se asiste en América Latina a un proceso de «enfriamiento» de lo político por redefinición de sus límites, así como de los otros espacios culturales. En el contexto de este cambio de clima cultural y político, Lechner registra una «revalorización de la secularización» (Lechner, 1990 b, p. 109), en relación a la que el principio y la intransigencia se ven desplazados por el realismo y la negociación: la legitimidad se independiza de la verdad. Este «llamado al realismo» (Lechner, 1990 b, pp. 110), implica un posicionamiento que renuncia tanto a lo «imposible» como a lo «necesario», a quienes denuncia críticamente, y replantea el tradicional sentido de la política como «arte de lo posible». El posibilismo en el juego democrático y su espíritu de negociación, implica privilegiar las formas procedimentales frente a los contenidos sustantivos: la legitimación democrática (frente al autoritarismo) pasa más por el «cómo» que por el «qué»¹⁹.

A juicio de Lechner la actual articulación del clima de las democracias latinoamericanas en el marco de la cultura internacional de la posmodernidad, permite visualizar lo «posible» en nuestros procesos de democratización, al quebrar con toda necesidad histórica. La cultura de la posmodernidad resulta en principio funcional a nuestras tendencias de-

19 Este «llamado al realismo», que es un dato de la cultura política hoy dominante en Occidente, muy especialmente desde el conjunto de procesos simbolizados en la caída del muro de Berlín, merece un análisis detenido que posibilite un discernimiento que tiene una importancia capital.

El «llamado al realismo» en un primer nivel de análisis, se presenta como la alternativa al «llamado del utopismo», con sus fracasos derivados de la infundada pretensión de realizar empíricamente la utopía. En ese nivel de análisis, Lechner además de constatar que esa sensibilidad «posmoderna» de «llamado al realismo», constituye hoy un «ethos» generalizado, parece sustentar una evaluación positiva del mismo. En este nivel de análisis la convalidación del «llamado al realismo», resulta totalmente compartible.

En un segundo nivel de análisis, bajo la espiritualidad del «llamado al realismo», se puede introducir la peor forma de utopismo, la del «utopismo anti-utópico» que se presenta como «realismo», (Hinkelammert, 1990 a) por lo que, en nombre de la utopización de la realidad tal como ella está configurada, niega todo proyecto alternativo, descalificándolo como «utopismo», desde su condición de «realismo» que no admite alternativas. En esta forma de «llamado al realismo» que es la que parece imponerse, como lo «real» parece adquirir el carácter de lo «necesario», entonces la mentada recuperación del sentido tradicional de la política como «arte de lo posible», en realidad parece tener lugar como «arte de hacer posible lo necesario», como un arte gerencial llamado a operar con performatividad dentro del estrecho marco de posibilidades acotado intramuros del orden existente, pensado como orden necesario. En este segundo nivel de análisis, por cuanto el «llamado al realismo» significa minimización de lo «posible» por un apego a la «realidad» presentada como «necesidad», lejos de ser compartido, debe ser críticamente señalado por la invisibilización de su efectiva condición y el escamoteo de sus implicaciones.

En la medida en que el «llamado al realismo» responda centralmente al segundo nivel de análisis, en nombre de la negociación como procedimentalismo democrático, se estaría legitimando (no intencionalmente) al totalitarismo adscripto al «utopismo anti-utópico» que, al negar las alternativas en nombre del «realismo», el único espacio de negociaciones «democráticamente abierto» y «democráticamente regulado» es el determinado por el orden «real» entendido como orden «necesario», que deja fuera de los procedimientos democráticos de negociación las reivindicaciones sustantivas que responden a las necesidades y a los intereses de las mayorías. El universalismo de reglas y procedimientos, escamotea el particularismo de los intereses subyacentes, que al ser presentados como el interés general, legitiman la férrea limitación del espacio de negociación.

mocráticas actuales²⁰. La «revalorización de la secularización» encuentra su referente posmoderno en la descarga emocional de la política que gana en autonomía respecto de lo valorativo, acoplándose a la «visión liberal de la política como mercado». Pero esa funcionalidad que compensa los excesos de la sobrecarga de lo político de los sesenta, puede implicar por su defecto, en el mediano plazo, una disfuncionalidad por su incapacidad para articular identidades colectivas desde su lógica política del mercado. En cuanto al «llamado al realismo», puede resultar que la cultura de la posmodernidad siendo funcional a los criterios de democratización en el corto plazo por su desdramatización de la política, puede en el mediano plazo resultar disfuncional, pues su falta de anticipación de futuro y su renuncia a la emancipación, deja a las democracias sin horizonte de sentido para la construcción de lo posible²¹.

Desde esta percepción Lechner concluye que la cultura de la posmodernidad, habiendo contribuido a replantear los límites de lo político, al no aportar criterios para acotar el campo, ha incrementado su indeterminación, con el efecto presumible para los procesos de democratización en América Latina de su mayor dinamismo, pero también de su creciente inestabilidad.

La articulación de la «cultura de terror» o «cultura de miedo» con la «cultura de la posmodernidad», entendida no como producto de un encuentro aleatorio, sino como la peculiar articulación de la vertiente regional y la vertiente internacional, correspondiente a la «modernización de ruptura» característica de la región, se expresa subjetiva y objetivamente a través de fenómenos ya señalados, en cuya significación y relación vale la pena reparar, en cuanto aspectos descriptivos de nuestra totalidad cultural. El «ensimismamiento» y la «erosión de las solidaridades» son facetas de este proceso cultural que, en algún lugar, Helio Gallardo ha condensado en la fórmula «ensimismamiento insolidario». El mismo se expresa también en la creciente significación del espacio privado frente al espacio público y de las orientaciones individualistas frente a las colectivistas. La dominante de un «ethos

- 20 Razonando en la perspectiva del segundo nivel de análisis que se presentó en la nota anterior, no hay inconveniente en acordar con Lechner que la cultura de la posmodernidad resulta en principio funcional a nuestras tendencias democráticas actuales. Simplemente hay que recordar que en ellas, la modalidad posmoderna (puede decirse «hipermoderna», dado que la posmodernidad es el extremo crítico de la modernidad) del autoritarismo subyacente como verdad de la democracia, es el totalitarismo. De acuerdo al mismo nivel de análisis, si bien es cierto que la cultura de la posmodernidad ha permitido quebrar con la necesidad histórica propia del utopismo revolucionario, sólo aparentemente ha abierto la perspectiva de lo «posible», desde que resulta funcional al «utopismo anti-utópico» el que ha trasladado la categoría de «necesidad» desde la contingencia del futuro a la facticidad del presente. En todo caso deja en pie una perspectiva de lo posible «restringida», «protegida» o de «baja intensidad».
- 21 Siempre en la perspectiva del segundo nivel de análisis planteado en las dos notas anteriores y en concurrencia con lo que en ellas se ha argumentado, puede sostenerse a diferencia de Lechner, quien parece manejarse en el primer nivel de análisis, que tanto la «revalorización de la secularización» como el «llamado al realismo», son en cualquier perspectiva temporal funcionales a los efectivos procesos de democratización en curso, pensando siempre por supuesto en referencia al espacio político tradicional. Frente al reparo de Lechner respecto de la presumible incapacidad de articular identidades colectivas desde la lógica política de mercado, puede pensarse en nuevas formas de identidad colectiva en curso: en lugar de la identidad del ciudadano en relación al Estado, la del consumidor frente al mercado. Por cierto que se trata de una forma de identidad tanto o más excluyente que la que resulta sustituida o, mejor aún, resignificada. En cuanto a la ausencia de «anticipación de futuro», entendido como un «futuro-otro» (Roig, 1987; Fernández, 1995) de horizonte emancipatorio, lejos de ser disfuncional a los procesos democráticos instalados en el eje de la nueva relación Estado-mercado, es funcional a los mismos porque consagra como legítimo, deseable y necesario un futuro que consista en la extensión del presente.

ahistórico» implica la creciente autonomía respecto de un pasado que ya no obliga con el peso cultural de una tradición que debe ser continuada, así como respecto del futuro, que deja de ser factor de determinación teleológica del presente, el que encontraba su sentido en las realizaciones en atención a ese futuro-otro. En el marco del «*ethos* ahistórico» se quiebra con la «historicidad» que hace que los individuos se sientan parte activa y responsable de un proyecto que los trasciende. El «*ethos* ahistórico» expresa y estimula la «deshistorización» de las conductas de los individuos, que dejan de sentirse responsables del pasado y del futuro, desdramatizando el significado de su acción, que encuentra los mecanismos de su legitimación en las satisfacciones puntuales del presente. En la dominante del «*ethos* ahistórico» la crisis de los «metarrelatos» tiene su contraparte visible en la emergencia de las «microhistorias», que al saturar con su diversidad fragmentaria la conciencia posmoderna de la «historicidad», que es de una historicidad negada, encubren al nuevo metarrelato de la globalización capitalista del mercado, al que no intencionalmente potencian en su pretensión de orden social perfecto para el que no hay alternativas.

«Ensimismamiento insolidario» y «*ethos* ahistórico» pueden ser estimados como expresiones de una eticidad que torna imposible la democracia, cuando la pensamos en su máximo potencial, aunque más no sea en el plano procedimental, como democracia participativa; pero también pueden ser señalados como expresiones de una eticidad perfectamente funcional a las condiciones de funcionamiento de las democracias realmente existentes, en tanto democracias delegativas. Estas «nuevas democracias» de «muchedumbres solitarias» en las que el «hedonismo adquisitivo» (Moulian, 1994, p. 45) ha desplazado en buena medida al «civismo participativo» característico de la «politicidad» del *ethos* pre-dictatorial, han encontrado en «la industria cultural, particularmente la televisión, que actúa en un universo previamente estructurado por el mercado y la represión» (Brunner, 1990, p. 93), nuevos dispositivos de hegemonía que la tornan más dificultosamente contestable por las expresiones contrahegemónicas eventuales y en curso, en la medida en que los medios de la industria cultural son la expresión globalizada y el vehículo globalizante a nivel comunicacional de la globalización capitalista del mercado, por lo que su lógica los impele a metabolizar las expresiones contestatarias y alternativas, como espectáculo y como consumo²².

22 La cuestión de la industria cultural y los medios masivos de comunicación, constituye un enorme y complejo capítulo (que Brunner conoce particularmente), cuya creciente presencia no puede ser ignorada a la hora de pensar en los mecanismos disponibles para la reproducción de las democracias realmente existentes, o para la construcción de nueva democracia al interior de las «nuevas democracias», especialmente si se tiene en cuenta que los medios alternativos (o los espacios alternativos en los medios dominantes), nunca tienen el peso del poder en ejercicio, que responde, como ya fuera señalado, a las necesidades de la seguridad «nacional», «hemisférica», «regional» y «global».

Por lo demás la creciente masificación de los medios electrónicos, al transformar las fronteras de lo público y lo privado, al generar mayor información y mayor desinformación, al promover mayor autonomía y mayor dependencia, en redes que cada vez son menos nacionales y más transnacionales, han alterado y seguirán alterando significativamente las formas efectivas de la delegación democrática, así como las de la representación y la participación, para los grandes espacios políticos tradicionales de los Estados nacionales, o los que hoy se definen en el marco de las integraciones regionales. Todos estos problemas han sido y son objeto de análisis muy interesantes; ni unos ni otros pueden aquí más que ser señalados.

IV. LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES SON CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA DEMOCRACIA AL INTERIOR DE LAS “NUEVAS DEMOCRACIAS”

Nuestra cuarta proposición, se sitúa en los límites del centro de interés del presente artículo.

Ella plantea problemas de diversa índole, cuya complejidad requiere un grado de análisis que no puede ser marginal. Los problemas comienzan por las cuestiones teóricas involucradas en la novedad eventualmente no-entrópica de los nuevos movimientos sociales, novedad que requiere en buena medida colocarse fuera de marcos analíticos tradicionales a los efectos de poder atender a esa novedad (Calvillo y Favela, 1995), así como el discernimiento de la funcionalidad que las variantes teóricas «funcionalista», de la «teoría crítica» y del «sistema-mundial» (Tamayo y Flores Alatorre, 1995) pueden jugar en los modos de producción y articulación de los distintos movimientos sociales, muy particularmente en lo que hace al alcance de su orientación transformadora, a saber; *del sistema o dentro del mismo*.

Las tres primeras proposiciones analíticamente desarrolladas, arrojan un paradójico saldo en relación a las perspectivas para las democracias posdictatoriales del Cono Sur de América Latina: el balance es optimista en lo que hace al horizonte de reproducción de las democracias realmente existentes, pero ese optimismo se transforma en escepticismo cuando se cobra conciencia del trasfondo totalitario de esa superficialidad democrática.

La cuarta proposición cumple la finalidad de presentar una alternativa plausible a esa paradoja. Su justificación analítica, sin lugar a dudas trabajosas, deberá ser objeto de tratamientos que la focalicen como problema central.

Baste por ahora señalar que los movimientos sociales y, muy particularmente los nuevos movimientos sociales, pueden ser percibidos, como expresión emergente de novedad en sentido fuerte, porque si bien aparecen intrafronteras de las realidades estructurales, sistémicas e institucionales; en algunas de sus expresiones teórico-prácticas más significativas, más que aceptar las lógicas de reproducción de las mismas, parecen implementar alternativas de reformas o de transformación.

El interés en los nuevos movimientos sociales radica entonces en la presunción que de ellos fundamentalmente, pueden esperarse novedades democráticas al interior de las «nuevas democracias».

En atención a esta presunción en conjunción con el análisis aquí presentado sobre las «nuevas democracias», puede concluirse con un par de reflexiones a propósito de las hipótesis presentadas por Alain Touraine sobre los caminos para América Latina en el llamado Círculo de Montevideo²³. Frente a la idea de que la elección mayor para América Latina es «entre la democracia y el caos», debe señalarse que «democracia» aparece allí fundamentalmente como sinónimo de «orden», por lo que debería discernirse entre un orden efectivamente democrático y un orden totalitario que se presente como democrático.

En la perspectiva de ese discernimiento, frente a la hipótesis de que «la construcción de un sistema político democrático tiene siempre prioridad sobre la organización de movimientos sociales independientes», no hay que perder de vista que el reforzamiento del sis-

23 Cfr. Semanario *Búsqueda*, Montevideo, jueves 5 de septiembre de 1996, pp. 64 y 50.

tema político podría significar reforzamiento del totalitarismo bajo la pretensión de reforzamiento de la democracia, mientras que el desarrollo de los movimientos sociales independientes, no necesariamente tendría que ser visualizado como la amenaza del caos, sino que bien puede ser percibido, como el proceso complejo de construcción democrática de un nuevo orden democrático, motivado por la inevitable interpelación que los nuevos espacios de democratización operen sobre los espacios políticos tradicionales.

Por supuesto, lo que en principio es estimable como posibilidad, en esos términos debe ser analizado en su facticidad, sin la sobrecarga de una infundadamente pretendida necesidad.

BIBLIOGRAFÍA

- BORON, Atilio A. (1997): "La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas". En id. *Estado Capitalismo y Democracia en América Latina*, 3ª ed. UBA, Oficina de Publicaciones del CBC, Buenos Aires, 229-269.
- BRUNNER, José J. (1990): "Chile: entre la cultura autoritaria y la cultura democrática." En Hugo Zemelmann (Coordinador) *Cultura y política en América Latina*, Siglo XXI, México, 85-98.
- BUTAZZONI, Fernando (1990): "Una visión cultural del Uruguay de los ochenta". En Hugo Zemelmann (Coordinador) *Cultura y política en América Latina*, Siglo XXI, México, 68-84.
- CALDERON, Fernando (1995): *Movimientos sociales y política. La década de los ochenta en Latinoamérica*. Siglo XXI, México.
- CALVILLO, Miriam y FAVELA, Alejandro (1995): "Los nuevos sujetos sociales. Una aproximación epistemológica". *Sociológica*. Año 10, N° 28, UAM, México.
- CAVAROZZI, Marcelo (1991): "Más allá de las transiciones a la democracia". *Revista Paraguaya de Sociología*. N°80, Asunción del Paraguay, 131-154.
- De LUCA, Miguel y MALAMUD, Andrés (1996): "La estabilidad democrática en la Argentina de fin de siglo". En Julio Pinto (Compilador), *Las nuevas democracias del Cono Sur: cambios y continuidades*. UBA, Oficina de Publicaciones del CBC, Buenos Aires, 215-242.
- De SIERRA, Gerónimo (1994): "Sobre los problemas de (in)governabilidad en el Uruguay neoliberal de la posdictadura" En id. (Compilador), *Democracia emergente en América del Sur*, UNAM, México, 207-228.
- FERNANDEZ, Estela (1995): "La problemática de la utopía desde una perspectiva latinoamericana". En Arturo A. Roig (Compilador), *Proceso civilizatorio y ejercicio utópico en Nuestra América*, EFU, San Juan, Argentina, 27-47.
- GALLARDO, Helio (1992): "Radicalidad de la teoría y sujeto popular en América Latina". *Revista PASOS*, N° Especial/3, San José de Costa Rica, 27-42.
- GALLARDO, Helio (1996): "Democratización y democracia en América Latina". *Revista PASOS*, N° 68, San José de Costa Rica, 10-19.
- GARCIA CANCLINI, Néstor (1990): "La dinámica del estancamiento: la cultura militar y el poder civil en la Argentina". En Hugo Zemelmann (Coordinador), *Cultura y política en América Latina*, Siglo XXI, México, 53-67.
- GARCIA CANCLINI, Néstor (1994): "La modernización que atrasa. La cultura bajo la reacción neo-conservadora". En *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, Universidad de Colima, Vol. VI, N° 16-17, México, 17-32.
- GARCIA DELGADO, Daniel (1994): "Problemas y desafíos de la modernización de ruptura". En id. *Estado y Sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural*, FLACSO, Buenos Aires, 247-286.
- GERMANI, Gino (1985): "Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna". En id. et. al. *Los límites de la democracia*, CLACSO, Buenos Aires, 21-57.

- HOLLOWAY, John (1992): *“La reforma del Estado: capital global y Estado nacional”*. *Perfiles Latinoamericanos*, México, 7-31.
- HINKELAMMERT, Franz J. (1981): *Las armas ideológicas de la muerte*. DEI, 2ª Ed., San José de Costa Rica.
- HINKELAMMERT, Franz J. (1990 a): *Crítica a la Razón Utópica*. DEI, 2ª Ed., San José de Costa Rica.
- HINKELAMMERT, Franz J. (1990 b): “El Estado de Seguridad Nacional, su Democratización y la Democracia Liberal en América Latina”. En *id. Democracia y Totalitarismo*, DEI, San José de Costa Rica, 2ª ed., 211-228.
- LECHNER, Norbert (1986): “El proyecto neoconservador y la democracia”. En Julio Labastida Martín del Campo (Coordinador), *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*, Siglo XXI, México, 215-243.
- LECHNER, Norbert (1990 a): “Hay gente que muere de miedo”. En *id. Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Santiago, FCE, 2ª ed., 87-101.
- LECHNER, Norbert (1990 b): “La democratización en una cultura posmoderna”. En *id. Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Santiago, FCE, 2ª ed., 103-118.
- LEIRAS, Santiago (1996): “Transición y consolidación democrática: ¿hacia qué democracias?”. En Julio Pinto (Compilador), *Las nuevas democracias del Cono Sur: cambios y continuidades*. UBA, Oficina de Publicaciones CBC, Buenos Aires, 169-175.
- LLENDERROZAS, Elsa (1996): “Brasil: democracia e instituciones en la década del ‘90”. En Julio Pinto (Compilador), *Las nuevas democracias en el Cono Sur: cambios y continuidades*. UBA, Oficina de Publicaciones CBC, Buenos Aires, 327-353.
- MIRANDA LORENZO, Humberto (1995): *La reflexión democrática alternativa en el movimiento popular latinoamericano contemporáneo. Algunas nociones de democracia como forma de Estado, cultura y relaciones intersubjetivas en el pensamiento progresista latinoamericano de los ‘90*. Inédito, Grupo: América Latina: filosofía social y axiología, Instituto de Filosofía, Academia de Ciencias, La Habana.
- MOULIAN, Tomás (1994): “Limitaciones de la transición a la democracia en Chile”. En **Proposiciones** 25, Santiago, 34-45.
- MOULIAN, Tomás (1995): Chile. “Las condiciones de la democracia”. En *Nueva Sociedad*, N° 140, Caracas, 4-11.
- O’DONNELL, Guillermo (1993): “Estado, democratización y ciudadanía”. En *Nueva Sociedad*, N° 128, Caracas, 63-87.
- O’DONNELL, Guillermo (1994): “Introducción a los casos latinoamericanos”. En *id. et al. (Compiladores), Transiciones desde un gobierno autoritario/2 América Latina*, Paidós, Barcelona, 15-36.
- RESPUELA, Sofía (1996): *Las transiciones a la democracia en América Latina. Las teorías de los ‘80 desde los ‘90*. En Julio Pinto (Compilador), *Las nuevas democracias del Cono Sur: cambios y continuidades*. UBA, Oficina de Publicaciones CBC, Buenos Aires, 177-213.
- ROIG, Arturo (1987): “El discurso utópico y sus formas en la historia intelectual ecuatoriana”. En *id., La utopía en el Ecuador*, Banco Central y Corporación Editora Nacional, Quito.
- SASSO, Javier (1980): *Totalidad concreta y conciencia posible*. Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.
- TAMAYO FLORES-ALATORRE, Sergio (1995): “Movimientos sociales modernos, revueltas o movimientos antisistémicos”. *Sociológica*, Año 10, N° 28, UAM, México.
- TORRES-RIVAS, Edelberto (1994): “América Latina: Gobernabilidad y democracia en sociedades en crisis”. *Revista PASOS*, N° 51, San José de Costa Rica, 14-19.

- VILAS, Carlos (1994): *De ambulancias, bomberos y policías: la política social del neoliberalismo. (Notas para una perspectiva macro)*. CIIH, UNAM, México.
- VUSKOVIC BRAVO, Pedro (1993): "Las proyecciones sociales y políticas de la pobreza y la desigualdad". En *id. Pobreza y desigualdad en América Latina*. CIIH, UNAM, México, 135-161.
- WEFFORT, Francisco C. (1993 a): "Nuevas democracias. ¿Cuáles democracias?". En *id. ¿Cuál democracia?* FLACSO, San José-Costa Rica, 133-166.
- WEFFORT, Francisco C. (1993 b): "*Democracia delegativa versus movimiento democrático*". En *id. ¿Cuál democracia?* FLACSO, San José-Costa Rica, 167-190.